



**LICEOS DEL EJÈRCITO
LICEO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Tolemaida, abril 16 de 2021.

CIRCULAR No. 070

Asunto: *Retorno Gradual y Progresivo de Estudiantes*

Cordial Saludo, Señores Padres de Familia y Estudiantes.

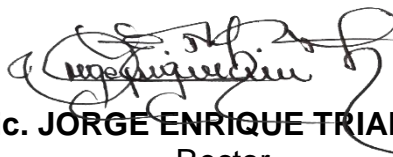
Atentamente dirijo a ustedes con el fin de informar que a partir del día 19 de abril del año en curso, se llevara a cabo el Plan de alternancia con los estudiantes que fueron autorizados por los padres de familia o acudientes, así mismo nos permitimos compartir con ustedes el horario que se aplicará.

HORARIO PLAN DE ALTERNANCIA POR GRADOS				
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
JARDIN	1°B	3°	6°	1°A
TRANSICION A	2A	4º	7º	3º
TRANSICION B	2°B	5 ° A	8°	10 ° A
GRADO 3°	7°	5 °B	9°	10° B
11°A	9°	11º A	5 ° A	11 ° A
11°B		11º B	5 °B	11 °B



NOTA ACLARATORIA:

1. Los estudiantes que asisten de manera presencial a partir del día 19 de abril del año en curso a la institución, son los que ya enviaron la autorización del consentimiento informado al correo autorizacionescaldas@liceosejercito.edu.co teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la circular No.049 de fecha 30 de marzo y 059 con fecha 09 de abril/2021, las personas que no alcanzaron a enviar este documento el último plazo para realizarlo es el día de hoy 16 de abril, los que no lo envíen; nuevamente se realizará esta convocatoria en el siguiente bimestre con el fin de adecuar las aulas y los protocolos de bioseguridad según resoluciones emitidas por la Secretaria de Educación de Cundinamarca y el Ministerio de Salud.
 2. Se les recomienda a todos los padres de familia que envían a sus hijos al Liceo de manera alterna tanto en el **área de Preescolar, Básica Primaria y Bachillerato**, puntualidad en la hora de ingreso y salida, ya que, para la hora de salida pasados 20 minutos, los docentes deberán asistir a realizar otras actividades extracurriculares dentro de la institución educativa, por lo cual solicitamos mucha responsabilidad y compromiso con esta indicación.
- Cada estudiante debe contar con sus propios materiales educativos (cuadernos, libros, lápiz, borrados, sacapunta, colores etc.), como elementos de bioseguridad (tapabocas mínimo 2 máximo 3, bolsita plástica o de papel para guardar el tapabocas antes de suministrar los alimentos, gel antibacterial o alcohol para uso personalizado, careta (opcional) y es responsabilidad de cada padre suministrarlos, no será permitido el préstamo entre estudiantes de dichos materiales.
 - Los padres de familia deben instruir a sus hijos acerca de la importancia de consumir en su totalidad los alimentos, no compartirlos, ni guardar residuos de los mismos, así mismo deben llevar sus alimentos desde casa, ya que no está autorizado recibirlos una vez iniciada la jornada escolar, como tampoco habrá servicio de cafetería.
 - Las estudiantes mujeres que tienen el cabello largo, deben asistir a la modalidad de alternancia con el cabello recogido.
 - Los estudiantes deberán realizar estricto cumplimiento de los protocolos establecidos por la institución en cuanto a: Lavado de manos, elementos de protección, zonas de acompañamiento en descansos, manejo de residuos, distanciamiento físico, uso adecuada de la instalaciones sanitarias (baños), permanencia en salones de clases (respetar la demarcación), ingreso y salida a la institución ya que de lo contrario se harán los respectivos llamados de atención por parte de la coordinación de convivencia.
 - No se dará ingreso al estudiante que supere los 38° de temperatura, se procederá a aislarlo y llamar al acudiente a que pase a recogerlo, esto se hace en base a las indicaciones emitidas por la secretaria de salud y el Ministerio de Educación, tenemos que ser conscientes que debemos salvaguardar la salud y la vida de todo los que asistimos al Establecimiento Educativo.



Lic. JORGE ENRIQUE TRIANA T.
Rector